

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 163 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE NOVIEMBRE 9 DEL
2013**

HORA DE INICIO: 8:00 A.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista y comunica que han contestado cinco (05) Honorables Concejales; por lo tanto no existe quórum decisorio.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista y comunica que han contestado trece (13) Honorables Concejales; por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia. Habiendo quorum decisorio Secretaria damos lectura al orden del día.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. NANCY ELVIRA LORA; la presidenta buenos días un saludo para los Honorables Concejales, era para excusar al Honorable Concejal Uriel Ortiz que el día de ayer se encuentra hospitalizado, sigue enfermo, desde ayer, entonces señora Presidenta era para darle esa información a todos ustedes.

La Presidencia; continuamos secretaria con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2 CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

4 DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

5 ESTUDIO DEL PROYECTO ACUERDO NÚMERO 070 DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS CONTRALORÍAS ESCOLARES DE BUCARAMANGA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.

6 LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2013
HORA 8:00 AM.

LA PRESIDENTA: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

LA SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a aprobación el orden del día y este es aprobado por los Honorables Concejales.

3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

La Secretaría invita a todos a colocarse de pie para entonar el himno de la Ciudad de Bucaramanga.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejala Nancy Elvira Lora.

5 ESTUDIO DEL PROYECTO ACUERDO NÚMERO 070 DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS CONTRALORÍAS ESCOLARES DE BUCARAMANGA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.

La Presidencia, muy buenos días quiero saludar de manera especial a la Mesa Directiva, citados e invitados, hoy vamos a dar estudio el proyecto de acuerdo por medio del cual se crean las contralorías escolares de Bucaramanga para las instituciones educativas oficiales del Municipio, este proyecto con el número 070 el 1 octubre del 2013, de esta forma secretaria vamos a dar lectura al informe de Comisión, a la ponencia a la constancia informe de Comisión y ponencia de este proyecto de acuerdo.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito Secretario de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No 070 de 1 de Octubre de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS CONTRALORIAS ESCOLARES DE BUCARAMANGA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO". Fue aprobado con las respectivas modificaciones, por la Comisión como se registra en el Acta No. 010-13, realizada el día Cinco (5) de Noviembre de 2013, en Primer Debate.

Anexo Pliego de Modificaciones.

El Secretario,



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

**COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES,
AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

PLIEGO DE MODIFICACIONES

Proyecto de Acuerdo No. 070 de Octubre 1 de 2013.

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS CONTRALORIAS ESCOLARES DE BUCARAMANGA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO".

PARA LA PONENCIA : APROBADA LA PONENCIA POSITIVA POR LA COMISION.

PARA LA EXPOSICION DE MOTIVOS: LA COMISION LA APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 1º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 2º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 3º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

**PARA EL ARTICULO 4º: LA COMISION LO APROBO ASI:
Eliminar la palabra líder y la coma.**

PARA EL ARTICULO 5º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 6º: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

PARA EL ARTICULO 7º: LA COMISION LO APROBO ASI:
Eliminar el numeral 3. , por consiguiente la numeración se correrá en los siguientes numerales.

PARA EL ARTICULO 8º: LA COMISION LO APROBO ASI:
ARTICULO 8º. GRUPO DE APOYO DE LA CONTRALORIA ESCOLAR: Estará conformada por un estudiante matricula y activo de cada grupo en la respectiva institución educativa. Su elección será democrática y

44-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) / Teléfonos: 633 8469 - 652 3073 / Telefax: 642 0460 / www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO DE BUCARAMANGA

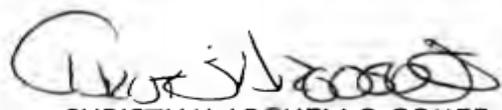
PARA EL PREÁMBULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL TITULO: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

ACUERDO.

LA COMISION TERCERA,

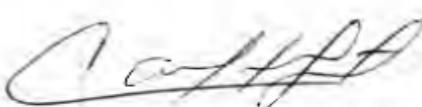

JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTINEZ


CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ


JOHN JAIRO CLARO AREVALO


WILSON RAMIREZ GONZALEZ


CARLOS ARTURO MOREN HERNANDEZ


CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
Secretario



CONCEJO DE BUCARAMANGA

PONENCIA

Proyecto de acuerdo No. 070 de octubre 1º. de 2013

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS CONTRALORÍAS ESCOLARES DE BUCARAMANGA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO”

Concejal Ponente: WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

Señor Presidente y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la Presidencia del Concejo ser ponente para primer y segundo debate del Proyecto de Acuerdo mencionado, a la Contralora del Municipio, Dra. Magda Milena Amado Gaona, el cual me permito hacer las siguientes



consideraciones:

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

La iniciativa que presenta la Contralora Municipal, Dra. Magda Milena Amado Gaona, en el Proyecto de Acuerdo, No 070 de 1º. De octubre de 2013, tiene como propósito fundamental la creación de Contralorías Estudiantiles como mecanismo de Participación Ciudadana, sustentadas en toda la normatividad relacionada con la participación ciudadana en el cual deben incluir los artículos 23, 86, 88, 103 y 270 de la Constitución y las leyes: 143 de 1994; 42 de 1993; 136 de 1994; 190 de 1995; 489 de 1998; 472 de 1998; 610 de 2000; 850 de 2003 y 1474 de 2012, que garantizan instrumentos que permiten al ciudadano la posibilidad de interactuar con la función pública, pero que en la realidad nacional encuentra obstáculo, por una parte, el bajo capital social vinculado al escaso sentido de lo público.



FOLIO 10

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Las Contralorías Escolares será un mecanismo de participación en las instituciones educativas públicas de cada establecimiento educativo, la encargada de promover la democratización de la administración pública y la participación ciudadana en el control fiscal. Serán las veedoras del buen uso de los bienes y recursos públicos del establecimiento educativo al que pertenezca

La creación e implementación de las Contralorías Estudiantiles permitirán formar, desde las tempranas edades, ciudadanos con sentido de responsabilidad social, conciencia de pertenencia al



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

Estado, conocimiento especializado sobre lo fiscal y lo público, empoderándolos de lo que por naturaleza les corresponde y se representa en la soberanía propiamente dicha.

Es importante resaltar que los esfuerzos para materializar la participación ciudadana por parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cualquiera de sus acepciones y modalidades y, los esfuerzos para lograr avanzar en la democratización de la administración pública como expresión del progreso ciudadano, tendrán que ser superiores a los ordinarios en la medida en que las personas no hayan sido formadas en un ambiente de participación.

La importancia del Proyecto de Acuerdo en el tema de participación ciudadana directa que realice el estudio antedicho, tendrá funciones para incentivar la cultura y el respeto por la Hacienda Pública, por cuanto el orden institucional es necesario para mantener el ambiente educativo y debe ser preservado y no alterado so pretexto de generar hallazgos sobre la gestión fiscal producto de auditorías indirectas, instrumentando al alumno para el cumplimiento de los fines misionales.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

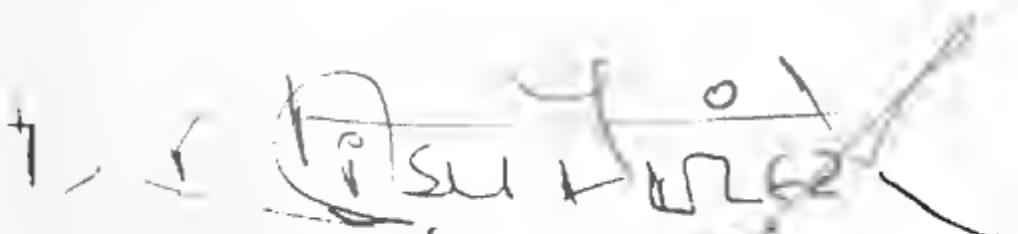
FOLIO 12

de la Contraloría.

Por lo anterior los ejercicios pedagógicos de auditoría que se programen, deberán ser coordinados desde la máxima autoridad municipal en el tema de educación y la máxima autoridad escolar de la institución educativa para el mejoramiento del servicio. Se trata pues de la formación de veedores a quienes se capacitará para el ejercicio futuro de una ciudadanía ejemplar.

Por las anteriores consideraciones y criterios expuestos me permito presentar ante la Plenaria del Concejo, **PONENCIA FAVORABLE**, para **Segundo Debate** al Proyecto de Acuerdo 070 del 1º. de octubre de 2013 y por encontrar ajustado a la Constitución y a la Ley.

De los Honorables Concejales,


WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Concejal Ponente



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

La Secretaría; señora presidenta me permito informarle ha sido leída a la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate.

La presencia, le voy a dar la palabra por solicitud del mismo ponente darle la palabra Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona. Es alguna moción Honorable Concejal Cleomedes Bello?

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ. Señora Presidenta con los buenos días para la Mesa Directiva, saludos a la Mesa Directiva citados e invitados, agradecer por la designación como ponente de este importantísimo proyecto que no tiene ningún otro interés sino que incentivar en los jóvenes y en los niños de las instituciones educativas del Municipio de Bucaramanga, la participación ciudadana social y fiscal un saludo especial a la Secretaría de Educación que está con nosotros hoy y de verdad importante que haga el acompañamiento en este acuerdo municipal; porque van a ser en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, donde se tiene como propósito general instruir a nuestro jóvenes para que empiecen a aprender de las partes de las finanzas y no lleguen cuando ya son bachilleres y después profesionales a conocer; sino que desde la misma educación ellos empiecen a mirar que los recursos del Estado son sagrados y que hay que cuidarlos y que por sobre todo los señores rectores en el desarrollo mismo en su actividad no es que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

se le vaya a colocar una persona para que le vaya colocar el aguijón y lo vaya a auditar, no señor ese no es el propósito de este Acuerdo Municipal el propósito es que nuestros niños aprendan a conocer que es el control fiscal, que es el control social frente a una parte prácticamente educativa, este proyecto se trajo aproximadamente su próxima mente unos cuatro meses y el mismo tu ocupación en el Concejo Bucaramanga y los mismo rectores vinieron a la plenaria del Concejo a pedir que el Concejo no aprobara ese Acuerdo mMunicipal y tuvo a bien la Contraloría municipal retirar el acuerdo hacerle algunas modificaciones y dejarlo única y exclusivamente desde el punto de vista pedagógico, yo creo que frente al tema de crear los contralores en las instituciones educativas en algo significativo, aquí el Concejo de la Ciudad aprobó los personeros y eso ha sido una cuestión que le ha ayudado a la misma instituciones educativas y a los mismos estudiantes, porque han tenido un vocero para poder pelear cada uno que las situaciones que ellos tienen a bien y por eso nosotros en la ponencia que desarrollamos frente a el estudio del Acuerdo, pues obviamente lo único que hacemos Honorables Concejales es abrir el debate hoy en el Concejo de la Ciudad y aquí tendrán las oportunidades cada una de las bancadas de manifestar en la segunda instancia que le corresponde a este Acuerdo Municipal o si están de acuerdo o si quieren hacer algunas modificaciones, yo creo que de forma no de fondo, por qué el contenido es algo pedagógico no de fondo, pero si de pronto y obviamente como se hizo en el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

primer debate se hicieron algunas modificaciones de forma, por cada uno de los integrantes de la Comisión Tercera del Concejo Municipal, pues señora Presidenta yo manifiesto darle la ponencia positiva a este Acuerdo Municipal, no sin antes manifestar de que con el solo hecho de yo haber manifestado de que le doy la ponencia positiva no consta que entre la discusión y alguna modificación en el articulado por cada una de las bancadas representadas en el Concejo de la Ciudad, por lo demás muchas gracias señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO BILLAVONA; gracias señora Presidenta saludos a la Mesa Directiva a los funcionarios citados e invitados. Presidenta yo quisiera preguntarle al señor ponente y a la Comisión que estudio el Proyecto si allá en esa comisión tuvieron la oportunidad de participar los señores rectores, inclusive algunos alumnos que vayan a ser los posibles contralorcito, yo creo que sería bueno que se escuchara y se hicieron la socialización de este proyecto, yo fui una noche tuve la oportunidad de controvertir el proyecto porque tenía algunas inquietudes en ese entonces, hoy quiero que este proyecto salga adelante, pero antes de sacarlo adelante yo quisiera preguntarle si eso se hizo? ojalá tengan rectores de los colegios así tengamos que hacer un receso y escucharlos o ustedes propondrán si es necesario o no, como decía el doctor Wilson aquí a llevarles allá unos fiscalizadores del pequeño y el exiguo presupuesto que cada uno maneja, yo creo que sería bueno escucharlo, sería bueno



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

socializarlo, sería bueno tomar las inquietudes de cada uno de ellos y bajo esos parámetros podrá ser algunos arreglos al proyecto o por el contrario aprobarlo tal como viene desde la Contraloría Municipal, como también que la señora Secretaria de Educación yo creo que usted hasta hoy conoce el proyecto o si ya ello se lo hicieron saber, que ustedes también tienen que venir muy bien preparada para decirnos o va a defender el Proyecto o va a defender a sus instituciones, va a defender a sus señores rectores para que tengan los contralorcitos o para que no se aprueben los contralorcitos y nos traiga un argumento clave conciso y si lo tienen los haga saber cuál es su opinión como Secretario de Educación desde sus instituciones, desde sus rectores que al fin y al cabo usted se ve la buena marcha de la Secretaría de Educación y el éxito de la Secretaría de Educación, la cordialidad que usted tenga con los rectores y de la misma manera como vaya a trabajar mancomunadamente con ellos, de tal manera que usted debe traer claro lo que nos va a decir o por lo menos Honorables Concejales y hacemos un receso, escuchamos miré que el proyecto es importante y por eso discutimos, por eso yo hice esas apreciaciones en el anterior cayó cuando los estudiamos y yo lo he venido analizando lo que tengo también mi opinión cuando empezamos a estudiarlo artículo por artículo, pero yo creo que si nosotros podemos hacer la socialización del proyecto señor ponente y sé que dio ponencia por cierto una ponencia muy importante; si el proyecto que queremos que salga adelante y no sobra con que escuchemos los rectores, no sobra con que se escuchemos doctora Sonia



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

inclusive los mismos padres de familia, invitamos a los padres de familia, algunos Presidentes de las asociaciones de padres de familia y que le hagamos de verdad, Miré que las cosas Dr. Dionicio si me deja terminar, las cosas y los proyectos a veces no se aprueban por falta de socialización, aquí se han caído proyectos porque, porque no le hemos dado a conocer, porque previamente no se ha podido o no se si la Contraloría ya hizo este ejercicio por los diferentes instituciones, pero nosotros también necesitamos escuchar de parte de ellas aquí en el Concejo de Bucaramanga, es mi apreciación, solamente quiero dejarla sobre la mesa para que los compañeros la analizamos, la estudiemos y miremos que alternativa vamos a tomar gracias señora presidenta.

La Presidencia; a usted Honorable Concejal tiene la palabra el Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo del Partido Conservador.

INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO. Saludos. Tiene un gran reto doctora de superar a la doctora Claudia que lo hizo muy bien y que lamente que haya salido de la Administración Municipal, pero sé que usted va a superar ese reto, tiene ese reto señora Presidenta con relación a este Proyecto de Acuerdo en la oportunidad pasada no estuve presente en la aprobación del proyecto por qué no estuve en los debates, por encontrarme en las organizaciones de los eventos de Fenacom, pero en este proyecto me di a la tarea de investigar los antecedentes de la Contralorías escolares, me lleve la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

grata sorpresa que no solamente en Colombia lo han implementado, sino en países vecinos como Venezuela y les ha ido muy bien a las Instituciones Educativas, pero en Colombia lo han implementado en diferentes instancias, diferentes instituciones diferentes Alcaldías y Contralorías, Medellín, Valledupar en un sinnúmero de Municipios del país y Contralorías Departamentales también y eso lo vienen haciendo como del 2007 2009 algo así y les ha ido muy bien, los resultados han sido muy buenos, yo creo que no podemos aquí decir que pueda ser un arma de doble filo para controlar o para vigilar un niño, un joven a quien se le va a educar a través de este Proyecto de Acuerdo a través de las Contralorías, es como un medio de participación ciudadana en defensa de lo público, el patrimonio público inculcarles al control social y participativo que es lo que busca estas Contralorías Municipales, no sólo el de vigilar los recursos de las Instituciones Educativas, sino cuidar los bienes públicos de las entidades, de los salones, hay una vigilancia permanente de los jóvenes y por lo menos hay una queja aquí que el Concejal Carlos Moreno siempre lo ha manifestado y no me miras y Honorable Concejal de asombro, el tema del transporte escolar y eso ha influido mucho en algunas instituciones educativas de otros municipios, donde estas contralorías municipales y contralores escolares han logrado que transporte escolar se cumpla, porque son los niños los principales afectados es uno de los ejemplos, igualmente el restaurante escolar, las cooperativas de buenos alimentos, ellos mismos se preocupen



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

por su salud, por el medio ambiente todo eso son cosas y experiencias que se han dado con la implementación de estas contralorías escolares, si considero debe ajustarse un poco a la normatividad que haya alguna norma se habla de incrementar las que igualmente algunos ajustes porque aquí se habla de quienes pueden aspirar a ser contralores escolares porque se deja muy abierto y esto yo creo que debe haber un límite en edad y en escolaridad, porque esta para primaria y secundaria y yo creo que ahí es donde podemos decir de pronto de ser lo jóvenes de grado 10° para que cumplan su año, trabajo social, algo así, pero irlo y esto señora Presidenta para fortalecerlo y de acuerdo a las experiencias que se han vivido en otros Municipios, por lo tanto señora Presidenta consideró viable el Proyecto de Acuerdo daría mi voto positivo con algunas modificaciones al Proyecto de Acuerdo, muy amable señora Presidente.

La Presidencia, gracias Honorable Concejal después de escuchar los Honorables Concejales **1** le voy a dar la palabra a los autores tiene la palabra Sonia Smith Vargas.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS. Saludos a la Mesa Directiva citados e invitados, yo en primera instancia si no estoy mal este proyecto ya se ha vuelto dos veces, no estuve de acuerdo con el proyecto de las Contralorías en los colegios, por la forma como se presentó inicialmente, en ese momento pienso que hay que hacerle bastantes o varias modificaciones, no de fondo sino de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

forma, que en la parte no se la Comisión que arreglos le harían a ese Proyecto, pero pienso que hay que mirar varias cosas porque los estudiantes debe ser y debe ser pedagógico, no debe ser de fiscalización, porque para fiscalización ya a la Contraloría, entonces yo creo que ya está la fiscalización que es la Contraloría y debe ser pedagógico para los estudiantes y si bien es cierto es importante que este así sea a tres o cuatro rectores de los colegios más significativos que tiene aquí Bucaramanga, para que ellos no hacen experiencias que han tenido la parte de personeros; que ya lleva años hasta instaurados en los colegios, porque va a ser un paralelo de personeritos, ya hay Concejales en los colegios entonces ahora vamos a colocar contraloritos también los colegios, pero que efectivamente tengan la capacitación, que no sea que lleguen los estudiantes y que tronquen la educación a los profesores que es lo que no queremos que le quiten autoridad, porque es lo que estamos hablando y el Partido Liberal se ha pronunciado muchas oportunidades en cuanto a la autoría de los profesores que hoy en día la están perdiendo con los alumnos, hoy en día los alumnos les valen lo que digan los profesores y llegan los papas halla a pelear y ésta es forma de decirles ustedes van a fiscalizar entonces si no se capacitan bien va a ser un choque entre los profesores y el grupo de contraloritos que van a haber en los colegios, entonces van a haber más desactualización por parte de los profesores. Se van a estar más desactualizado los profesores y una capacitación, yo quisiera saber si en los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

colegios de hacer capacitado y se proyectó a los alumnos o vamos a sacar un proyecto si ni siquiera decirle a las personas que es este proyecto, dice que cuando nosotros acá en Bucaramanga se va sacar cualquier norma o algo de tránsito, primero se hace la pedagogía cuando se sacó lo pico y placa, se sacó lo de la pedagogía se le explicó a la gente que era y como era, yo sí quisiera saber si eso lo han hecho en los colegios, algo importante es que la contralora nuestra y yo pienso que esto es tan importante a los de la Comisión y para los ponentes de los proyectos que debería estar por lo menos el doliente que es la contralora, no está la contadora y pienso que es un proyecto importante que debe estar la contralora acá, aparte de que si esta la Secretaria de Educación, entonces le preguntaba la Secretaría de Educación y esto lo han socializado los colegios, quisiera que me diga si dice a su vez realizado y los rectores conocen de esto, si los estudiantes conocen de este proyecto o a seguir así y después se va a socializar, salga una ley y después se socialice; lo otro se está manejando la parte de fiscalización dicen en varios artículos, entonces para fiscalización yo tengo que capacitar a las personas, yo cuando trabajé en una entidad en fiscalización a mí me capacitaron y la capacitación de la parte contable, si es parte tributaria debe ser dirigidos a ciertos estudiantes, yo no puedo ir a un estudiante que sea de artes, de pintura o que no sepa absolutamente nada de contabilidad, para ir a decirle usted va a fiscalizar los recursos como contralorito, los recursos del colegio, que capacitación



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

se le va a dar a este estudiante, con qué idoneidad es estudiante o de si está bien eso está mal, entonces importante la capacitación y la selección de los estudiantes que van a ser tan contraloritos, si este proyecto es sano y es pedagógico me parece muy bien, pero si tienes y podía mirar que correcciones le hizo la corrección a este proyecto y ante todo decirle a los ponentes que me parece importante y para mí en este proyecto debe estar la contralora, que es la doliente de este proyecto, si ella no está lo siento compañeros pero yo no aprobare este proyecto, porque no me parece correcto que nos encuentra acá en este recinto. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.

Gracias Presidente, saludos. Me parece importantísimo este proyecto y aquí en Medellín lo hicieron es eminentemente pedagógico y es importante que se haga, porque hoy en día se haga la educación de la transversalidad es una palabra que se la inventaron hace muchísimo tiempo y que se la inventaron para decirle a la educación que lo transversal, lo que es la urbanidad de Carreño iba transversalmente en las matemáticas de la psicología, transversalmente en todos los temas que se hablan en los colegios, entonces nosotros a la transversalidad tenemos que mirarla y las cosas hay que llamarlas por su nombre, todo lo que tiene que ver con la urbanidad de Carreño se perdió y tenemos cualquier cantidad de anomalías en los colegios por no tener de pronto darle esa función de las contralorías escolares que son



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

importantísimas, funcionan en todas las instituciones en Medellín, en todas las instituciones escolares, por lo tanto, funcionan en todas las instituciones educativas y están conformadas por un Contralor escolar y un grupo de apoyo y actúan como mediadores del buen uso de los bienes de la respectiva institución educativa en torno de sí mismo y velar por los programas y proyectos públicos, para que los proyectos públicos se ejecuten correctamente, entonces yo no veo el por qué no se pueda pero si hoy no está la contralora pues sería bueno proponer que se aplase este proyecto y que ojalá se coordine y que todo se tiene a un gran uso de esas contralorías escolares que ojalá puedan entrar a formar parte de todas las instituciones educativas y que son eminentemente pedagógicas como así se habla, pero que realmente se le dé una responsabilidad a aquellos niños que se nombren como contralores de las instituciones, yo propongo que miremos y se aplase el tema y miremos a ver cómo debemos realmente a la contralora Municipal acá para que posteriormente con más lucidez podamos nosotros tener una certeza de llevar que estas contralorías escolares lleguen realmente a la función que verdaderamente tiene que prestar. Muchísimas gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA. Muchas gracias Presidenta, saludos a la Mesa Directiva citados e invitados. La verdad es que yo pocas veces estoy de acuerdo con el Dr. Cleomedes, casi siempre



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

estoy en desacuerdo y yo como Partido Liberal tenemos polos totalmente opuestos, pero hoy coincidimos con una mínima parte, en una mínima parte, yo sí estoy de acuerdo de estos procesos democráticos y revisando antes de hacer este estudio y este debate lo de la Contraloría y los Contralores escolares si hace falta Honorables Concejales para los establecimientos públicos, eso evita como también hay directivos lamentablemente que se creen reyezuelos allí y manejan el presupuesto a su antojo, hace falta alguien quien los fiscalice, eso cierto Dr. Eneas y Dr Jorge Gómez, pero esto obedece a un procedimiento, aquí la doctora Sonia averiguaba sobre la capacitación y tiene toda la razón hay que capacitarlos, pero esta capacitación me imagino debe venir después de la elección de la persona que tenga cada establecimiento, porque no se podría capacitar antes de ser elegido, porque entonces ahí estaríamos incurriendo y de pronto el Dr. Eneas quiere que Pedro Pablo allá del colegio Asís sea el contralorsito o contralor escolar, entonces si debe hacer esta capacitación doctora Sonia, pero después de ser elegido este joven estudiante contralor escolar, si hace falta Dr. Eneas y Dr. Jorge Gómez si hace falta y doctora Carolina señora Presidenta que a la corporación vengán por lo menos que no sean todos reactores pero sí que vengán el representante de los rectores de la Ciudad de Bucaramanga, doctora Carolina que me parece muy importante porque esto es recinto de la democracia, también tenemos que escucharlos a ellos, igual este proyecto tenga la plena seguridad que va a pasar, este proyecto es importante pero necesitamos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

que este la representación del sector educativo, que ojalá vengan uno o dos estudiantes o por lo menos sea selectivo de algunos estudiantes y que sepa de qué se trata estos proyectos incluso los mismos personeritos pueden venir para que difundan los establecimientos sobre un proyecto que va a ser adjunto con los contralores escolares, entonces para no ahondar más en este tema señora Presidenta; estoy de acuerdo con el Dr. Raúl Oviedo con la doctora Sonia y el Dr. Cleomedes que muy pocas veces estoy de acuerdo con él, pero hoy si coincidimos en que deben por lo menos venir uno o dos representantes de los rectores, tampoco que nos vengan todos los rectores doctora Carolina pero si unos representantes dos o tres representantes y que intervengan, mi posición y yo sé que la del Partido Liberal estamos de acuerdo con las cosas democráticas y participativas y que se revisen los Senas, además sirven funcionan pero hay que ver las herramientas a los jóvenes y a los mismos rectores, para que no nos quedan como muchos acuerdos también que lamentablemente quedan es en el papel y a veces los mismos rectores o directivos de los establecimientos no ejecutan, mucha gracias presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ. Gracias señora Presidenta, saludos a la mesa directiva citados e invitados. Señora Presidenta yo creo que tal vez es ya una posición de un grupo importante de Concejales que se de el aplazamiento al estudio del segundo debate de este proyecto que si consideró fundamental e importante



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

para la sociedad, yo creo Honorables Concejales que si nosotros leemos la constitución política y leemos la última normatividad en el sentido de que todo está orientado a la participación ciudadana, ojalá todos los ciudadanos fueran veedores y ojalá todos los ciudadanos tuviesen el compromiso real de cuidar lo que es lo público, que yo creo que es el fundamento de este proyecto de acuerdo, el tema de la Contraloría fundamental reposa en que a ese niño o ese joven que se forma va a tener las capacidades desde muy temprano inclusive de defender sus derechos como joven, derechos que a veces son vulnerados inclusive en muchas Administraciones Municipales porque a veces hablamos de la política de la juventud, pero a veces ellos no tienen la propia veeduría sin los recursos que son incorporados en los planes de desarrollo realmente se ejecutan de la manera mas eficiente, yo creo que todo lo que tenga que ver señora presidenta con capacitación y con educación este Concejo de la Ciudad debe apoyarlo, porque así como decimos por ahí el pueblo que se educa es un pueblo que se desarrolla y todo lo que tiene que ver con educación y con capacitación totalmente de acuerdo con la Concejal Sonia Navas de que es un tema pedagógico y tiene que ser pedagógico porque es que la Ley no permite que tenga una trascendencia superior a que sea un tema pedagógico, pero sí es un tema de formación y un tema que requiere este proyecto de fondo entregarle a estos niños y a estos jóvenes que son como decimos por ahí el futuro y son de una u otra manera los próximos ciudadanos que tienen que tener un concepto muy claro de lo que es lo público y



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

de por qué se tienen que ver lo público, porque no podemos desconocer que realmente existen algunas personas que lo único que creen que hay que cuidar es lo de ellos y su propiedad privada y sus cosas privadas y lo público totalmente deteriorado es más señoras presidenta lo público lo llevan inclusive a un deterioro en los barrios, cuando nosotros observamos como a veces hay ciudadanos que inclusive maltratan con fechorías ahí lo vemos todos los días en televisión y no únicamente en Bucaramanga, eso es un concepto de carácter nacional inclusive las personas que hacen protestas, doctor Claro como destruyen lo que es lo público que es de todos, yo creo que realmente el proyecto tiene que estar enfocado y tiene que manejarse una transversalidad con la Secretaría de Educación y los rectores deben ver este proyecto con buenos ojos, con los ojos de formar ciudadanos con un concepto y con un criterio de lo que es lo público, por señora Presidenta yo creo que el concepto de los Honorables Concejales es poder cuando hablamos de transversalidad no única y exclusivamente tener aquí a la señora Contralora y a la señora Secretaria de Educación, yo sí estoy de acuerdo que ojalá llenáramos el recinto de todos los rectores de los colegios, para que entendieran cuál es el fondo del proyecto y para que también ellos se coloquen la camiseta Dr. Eneas, porque si no no tiene sentido, no tiene sentido Dr. Eneas que el esfuerzo que hace la Contraloría de elaborar y de estudiar un proyecto de acuerdo y que de nueva mente en letra muerta, señora Secretaria de Educación yo si estaría de acuerdo que realmente



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

señora Presidenta si es la petición de todos los Concejales de la Ciudad de Bucaramanga hiciéramos el debate de este proyecto ojalá en horas fuera del horario normal de los colegios para que viniesen los rectores y para que adquirieran el compromiso, porque no de lo contrario a que se va a convertir en un proyecto más y ese no es el objetivo, yo creo que aquí debe haber un compromiso de parte de la señora Secretaria de Educación, de nosotros señora Presidenta como miembros de la Mesa Directiva y de en el momento en que se vaya a estudiar este proyecto mandar las citaciones a los rectores, ojalá fuera obligatorio que los rectores vinieran, porque es que lo contrario que aplicabilidad va a tener el proyecto, que compromiso va a exigir si los actores principales aquí no son ni la Secretaria de Educación ni la contralora municipal de Bucaramanga, aquí los actores principales son los rectores de los colegios quienes son los que tienen que asumir la responsabilidad de la ejecución del proyecto que se va a aprobar, la Contraloría única y exclusivamente señora Presidenta está es elaborando el proyecto y le va a hacer un seguimiento, pero aquí los que van a ejecutar el proyecto son los rectores de los colegios ojala ese día podamos tener en un recinto todas las instituciones para que escuchen el fondo del proyecto, para que no crean y no piensen que es que les van a colocar otra fiscalización y ojalá la colocaran y ojalá los niños también entendieran a través de los colegios como empiezan a cuidar también lo público y como revisan la inversión que tambien hacen en los colegios si es la más adecuada o no es la más adecuada, pero inicialmente como



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

lo hacen algunos Concejales esto es un tema pedagógico porque la ley no lo permite más allá ni podemos dar esa transcendencia que se merece, entonces señor Presidente si considerarían que se sometiera a consideración la citación a todos los rectores de los colegios y que se sometiera a consideración también con la venia la Secretaría de Educación el compromiso de ese día, ojalá Dr. Eneas la señora Contralora firmará un pacto y firmara un documento también en acompañamiento de los Personeros y firmara un acompañamiento y firmara un pacto así como se firman esos pactos de transparencia y que todos los rectores firmarán un documento donde se están comprometiendo a ejecutar el proyecto porque ellos son los ejecutores de este proyecto, si no quedamos simplemente en la aprobación de un proyecto más y los ejecutores quedan aislados de la real convocatoria que tiene que hacer hacia las instituciones públicas, yo creo que el fondo del proyecto está en compromiso realmente de los rectores y que la Contraloría pueda hacer el seguimiento a través también de la Secretaría de Educación si se le está dando cumplimiento o no al acuerdo, gracias señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

Doctora Carolina nuevamente bienvenida ya tuvimos el gusto de conocerlo unos dos años y pico atrás, nuevamente bienvenida, sabemos que es una persona capaz y una persona bastante ejecutiva y eficiente; bienvenida y que el señor la bendiga. Saludos a la mesa directiva citados e invitados; yo pienso me parece que debemos continuar con el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

proyecto, el proyecto va a salir adelante; porque es una necesidad en medio de la crisis y valores que estamos viviendo en la Ciudad de Bucaramanga el doctor Jaime Beltrán hizo ayer un debate de clubes nocturnos y vimos la cantidad de cosas de drogadicción y todo eso, todo eso tiene que ver con liderazgo y todo eso tiene que ver con valores, con principios, con la crisis que está sufriendo la juventud porque, por una sencilla razón; porque no se ha podido desarrollar un liderazgo basado en principios positivos, porque igualmente hay principios que conducen a la violencia, a la porquería, a la inmundicia, yo pienso que este proyecto de acuerdo le va a dar una herramienta tanto el Municipio, como a las instituciones escolares, como para que la Contraloría vaya proyectando un trabajo en la formación de líderes en la Ciudad de Bucaramanga, mire qué importante, qué importante sería formar en los estudiantes un carácter fuerte, un carácter bastante crítico que no les permita Dr. Estar en cada tentación punto quedar comprometidos en los grandes problemas como los tenemos hoy en día como la drogadicción o es la prostitución o es el pandillismo, como son las bandas de ladrones, de fleteros de todo esto, yo pienso con este Proyecto de Acuerdo debería avanzar, que estén los rectores o estén los rectores que su secundario, aquí nosotros le aprobamos todos los proyectos al Alcalde y nunca necesitamos que este el Alcalde, yo pienso que nosotros no debemos seguir perdiendo tantas presiones y sesiones y aplase sesiones porque no está Pedro o porque no está Pablo, yo personalmente creo que deberíamos seguir con



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

este Proyecto de Acuerdo porque los días en el mes de noviembre se nos acortan, no hemos estudiado presupuesto no parta cualquier cantidad de debate y nosotros aplazando el proyecto porque la doctora Marta no está, yo pienso que el proyecto es muy sencillo y es fácil llegar a los rectores con un proyecto de esto que ellos ya lo conocen, es más ellos lo están pidiendo a gritos por una sencilla razón, nosotros vemos una problemática de crisis valores y principios que esto no se va a aplazar más, o sea no es una contra que comprometa presupuesto, que comprometa nada, solamente compromete a que se ejecuten por parte de la Contraloría y que se apliquen las instituciones escolares, ahí están los actores, yo pienso que no tiene sentido que estemos aplazando este Proyecto de Acuerdo, sino que lo aprobemos al fin y al cabo todos estamos de acuerdo con que hay que desarrollar un liderazgo a través de este proyecto, de formar contralores en los jóvenes que ellos mismos van a hacer mañana los líderes que van a estar sentados acá, por lo demás Presidente mi voto para qué se produce es negativo y yo sugiero que sigamos con el Proyecto para avanzar y mañana estar en otro proyecto y poder dar el desarrollo normal del Concejo. Gracias Presidenta.

La Presidencia, a usted Honorable Concejales después de poder escuchar la intervención de los Concejales me voy a permitir dar la palabra a los autores de este Proyecto de Acuerdo, a la Contraloría Municipal Dr. Eneas Navas, tiene la palabra Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA. Saludos, felicitar a la U que tienen posiciones encontradas eso me parece muy bien estar la democracia, pero el dato Christian, Honorables Concejales yo pienso de que el hecho de que nosotros queremos que estén las instituciones educativas, estén lo jóvenes es precisamente para fortalecer el proyecto, aquí parece pues la inmensa mayoría hemos pedido por lo menos particularmente que este la contralora está el Dr. Eneas y el doctor Jorge Gómez que hace las veces de contralor encargado, entonces yo pienso que pues eso no es el punto en nuestro caso particular el mismo partido liberal, sino realmente se requiere que estén los docentes, que estén los rectores que estén algunos estudiantes, entonces cuando uno pide de pronto exigir que estén ellos es para fortalecer precisamente estos Acuerdos, es que estos Acuerdos no queden ahí volátiles, estos acuerdos queden allá como para dejarlos en una cajonera y listo, es más incluso la misma Contraloría, a la misma Secretaría de y a Educación y Administración nos conviene que estén ellos aquí, nos favorece para que conozcan de grandes proyecto para que sepan cómo ejecutarlo, para que nos ayuden a la Administración, que le ayuden a la Secretaría de Educación, que le ayuden a la Contraloría Municipal, entonces para darle claridad doctor Christian y no es porque queremos aplazarlo, efectivamente aquí empezamos diciendo es que de pronto usted llevo un poco tarde por sus quehaceres laborales; pero la mayoría estamos de acuerdo, pero queremos que estén los señores



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

rectores algunos representantes de los rectores señor Jorge Gómez, porque es importante, para eso fortalecemos los proyectos mire aquí nosotros aprobamos proyectos y lamentablemente y lo decimos todos sirven para llevarlos a los anaqueles de los despachos de las Secretarías y no los ejecutamos, entonces hagamos una cosa bien hecha como están haciendo ustedes para que eso no se nos quede también a medias, le facilitamos el trabajo y le damos más normatividad a los proyectos y los debates en el Concejo. Muchas gracias señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ.

Presidente gracias, igualmente doctor Dionicio un saludo especial para usted y afecto entrañable, haber Presidente y porque tenemos que estar atrasando los proyectos si el proyecto se anunció con anterioridad porque tenemos que estar aplazando los proyectos si es una responsabilidad también de los establecimientos que estamos acá, es que aquí nos lavamos las manos como si esto fuera un mundo extraño, pero para darnos palos si están todos los medios y todo el mundo aquí atento, entonces parece absurdo que estemos perdiendo tanto tiempo cuando esto es un proyecto de acuerdo que va en favor de la juventud, que va en favor de poder desarrollar un liderazgo, a ver los rectores si esto se llena de rectores que cambia? no cambia absolutamente nada, pudieran haber estado en entonces para qué perdemos tanto tiempo otra citación y otra citación y decidir ese día no vino la rectora del colegio la Lucecita entonces



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

tampoco hay, no echemos este proyecto adelante y no nos compliquemos doctor Dionicio a caso es que los muchachos van a dejar de ser o no ser por los rectores van a ser menos, no eso no cambia absolutamente nada, yo pienso que debemos aprovechar y seguir adelante hay muchos proyectos importantes que vienen por delante y que no nos van a alcanzar los días para desarrollarlos, hay mucho más importantes casi que dedicarle esta es la tercera sesión de este proyecto de acuerdo, entonces sugiero que echemos a la que se proyecto de acuerdo al fin y al cabo las personas que están aquí también son idóneas para responder este proyecto de acuerdo y yo pienso que esto no requiere otra cosa diferente sino de las herramientas a la Contraloría a la Secretaría de educación a los rectores de los colegios para establecer un verdadero liderazgo entre la juventud que tanto adolecemos, gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO. Gracias Presidente Dr. Eneas, Dr. Jorge, la doctora nueva de la Secretaría de Educación, Honorables Concejales mire yo quiero Honorables Concejales y ustedes, yo sé que ustedes son muy estudiosos son muy responsables con los compromisos ante nuestros votantes ante la Ciudadanía y sobre todo ante los niños y jóvenes que en últimas son dos de los principales actores de este proyecto tan importante que viene de la Contraloría Municipal, si ustedes hubieran mirado la experiencia que tiene Medellín frente a los Contralores escolares, seguro que el pensar de hoy la actitud que tienen



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

algunos Concejales hubiera sido muy distinto, generalmente a veces los proyectos los abordamos de una manera digamos a veces muy coloquial, como que hay que esperar que venga Pepito y sutanejo, para darle largas algo que en últimas no tiene que darle largas, pero yo quiero comentarles algo de lo que se está haciendo en Medellín, por ejemplo en Medellín el balance de esos contralores escolares de gestión que ellos presentaron año a año desde el 2010, 2011, 2012 es halagüeño, por ejemplo ya hicieron estrategias exitosas de control fiscal, la promoción, el cuidado a los bienes públicos así como la puesta en marcha de proyectos en beneficio de la comunidad educativa, fueron evaluados mire ojo Concejales esto es importante lo que tiene que ver con redes eléctricas, obras de infraestructura, enseres dañados, laboratorios, salas de informática, escenarios deportivos y restaurantes escolares, esto permitió que el año pasado muchos colegios de Medellín por la buena gestión de los contralores escolares permitió la construcción de restaurantes escolares, parques infantiles y hasta la reducción en gastos institucionales, yo estoy mirando esto que salió en una página web que tienen los contralores escolares de Medellín, si hubiéramos mirado y analizado con tiempo analizado este proyecto de acuerdo de la Contraloría, pues seguro que ya estaríamos estudiando el articulado porque este es un proyecto importante, no solamente para las comunidad estudiantil sino para los padres de familia, además esto va a tener el acompañamiento de la Contraloría Municipal en capacitación Dr. Dionicio que usted está



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

preocupado que cómo se va a hacer con los nuevos contralores estudiantiles pues la Contraloría los va a acompañar y la Secretaría de Educación no va a ser ninguna carga ni laboral, ni de costos lo que va hacer es permitir generar los espacios para que los contralores escolares puedan ejercer su función de acuerdo a este Proyecto de Acuerdo, en cuanto al tema de que hay que invitar un rector, dos rectores tres o cuatro, que se escuchen si no me parece irrelevante, pero si se escuchen yo pensaría porque, pues como abran algunos que son retractores y otros que son defensores, pues que invitamos a 4 o a 2 pero uno que defienda y el otro que contradiga pues para tener como unos puntos y ahí está claro, porque si resulta que si vamos a traer dos rectores que estén a favor pues resulta que son 52 instituciones educativas, 49, 51, entonces no va a ser como un punto de vista digamos que no sea sesgado si no que cada rector con el que esté a favor y lo manifiesten y el que esté a favor pues que lo manifiesten, pero solamente como para oírlos, pero creo que es imperativo que esto debe darse porque si no estamos aquí digamos convocados para hacer estudios previos de un proyecto por las referencias importantes que se dieron en otros municipios y de verdad que le puede servir no solamente al órgano educativo municipal, sino también a los niños y jóvenes en la formación política que ellos deben tener, porque yo ellos más adelante van a ser los que dirigirán los destinos de los Municipios del Departamento y de la Nación.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

La Presidencia; considerando que hay suficiente ilustración de los Honorables Concejales, voy a someter a consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal Dionicio Carrero, tiene la palabra Honorable Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ; es cierto que hay suficiente ilustración, pero yo le quiero dar un argumento más y es que yo converse con la doctora Magda hace unos días atrás la importancia que tenemos claro sabemos la funcionalidad de este Proyecto de Acuerdo hacen falta dos o tres cosas uno la socialización; para que no nos pase por lo que pasó con la Plaza Guarín que después de que se anuncia que se va aprobar se forma más revolución allá y la gente se viene para acá y termino hace nada, la socialización doctor Eneas prácticamente es como la participación, ya se hizo? con los rectores?, le agregé algo antes de que le de la palabra al Dr. Eneas, yo le escuché decir la otra Magda que quería invitar a esta plenaria a la contralora de Medellín, eso es en socialización con el Concejo; fueron palabras de ellas donde me dijo que quería invitarla, me parece que sería importante que una persona que ya aprobó, ya tiene un acuerdo aprobado que lo vienen desarrollando que nos cuente también la experiencia y que también ella nos cuente de qué manera se socializo, de qué manera se llevó a cabo de qué orden que creo que sería un complemento ideal de alguien que lo viene ejecutando, como lo viene haciendo cual ha sido resultado eso genera tranquilidad en todos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

los sectores igual este proyecto se lo vamos a aprobar lo vamos a sacar adelante eso está muy claro, pero le damos como el cuerpo que requiere y la fuerza que requiere, porque si se aprueba simplemente y se paga luego vamos a tener un poco más de dificultad, creo que sería lo más sencillo sería la socialización tanto con el Concejo como con toda la comunidad que va a estar involucrada dentro del desarrollo de este proyecto de acuerdo. Gracias Presidenta.

La presidencia, a usted Honorable Concejal finalmente, hay una proposición de aplazar este debate, perdón este Proyecto de Acuerdo, lo aprueban Honorables Concejales. Considerando que se ha aplazado este proyecto de acuerdo estaremos informándoles al Dr. Eneas y a la doctora Carolina.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ, votación nominal porque yo voy a votar negativo, yo no estoy de acuerdo con el aplazamiento. Presidente dejo constancia de mi voto negativo.

La Presidencia, considerando que no está la Secretaria y ella no ha hecho la réplica, vamos entonces a llamar a la secretaria.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA; moción de procedimiento Presidenta, no dejo constancia.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39

La Presidencia, por favor Secretario votación nominal considerando que la Secretaria, considerando que la Secretaría, considerando de que no está la Secretaria, pero si mencioné que estaba aprobada la votación y pues continuamos Secretaria con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaria, señora Presidenta sobre la mesa la Secretaría no reposa ninguna comunicación.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Secretaria; señora presidenta sobre la mesa de la Secretaría no reposa ninguna proposición; el orden del día se ha agotado.

La Presidencia; agotado el orden del día se cita para mañana a partir de las ocho de la mañana. Muy amables Honorables Concejales.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**